



137  
39

# CARTA PASTORAL.

A LOS FIELES DESTE OBISPADO  
DE MALAGA.

## EN LA SOLEMNIDAD

DEL CVLTO QUE EN TREINTA DE  
MAYO DESTE AÑO DE 1671.

estrena esta Santa Iglesia.

**POR INDVLTTO ESPECIAL, CONCEDIDO**

*à todos los Reynos sujetos à la Corona  
de España.*

POR N. M. S. P. CLEMENTE PAPA  
Dezimo.

**EN EL OFICIO, Y MISSA DEL  
SANTO REY D. FERNANDO,  
EXORTANDO A LOGRAR SV IMITACION  
con mas expresso conocimiento de su vitud.**

---

*En Malaga la imprimiò Mateo Lopez Hidalgo, Impressor,  
de su Ilustrissima, Año de 1671.*



CARTA PASTORAL

A LOS FIELES DESTE OBISPADO

DE MALAGA

EN LA SOLEMNIDAD

DEL CULTO QUE EN TREINTA DE

MAYO DESTE AÑO DE 1871

efrems esta Santa Iglesia

POR INDULTO ESPECIAL, CONCEDIDO

á todos los Reyes pastores á la Corona

de España

POR N. M. S. R. CLEMENTE PAPA

Desimo

EN EL OFICIO, Y MISA DEL

SANTO REY D. FERNANDO,

EXORTANDO A LOGRAR SU IMITACION

con mas expreso conocimiento de la virtud

En Malaga la imprenta de Mateo Lopez Hidalgo, Impresor

de la Episcopia, Año de 1871

# NOS D. FR. ALONSO DE

S. TOMAS, POR LA GRACIA DE DIOS,  
y de la S. Sede Apostolica, Obispo de Malaga, del  
Consejo de su Magestad, &c. A todos los Fieles  
deste nuestro Obispado, salud en N. S. Iesu Chris-  
to, que es la verdadera salud, y espiritu de la  
imitacion de los Santos.



AS virtudes de los heroicos Varo-  
nes, à quien elige Dios para depo-  
sitar los fauores de su gracia, rayan  
mucho antes que su ser, porque no  
pueden conseruarse tantos siglos  
sin su esperança, y esta se desaho-  
ga en las señas que haze Dios con la profecia, en  
que asegura ex perimentarán los hombres los bie-  
nes de la virtud. Sucedió esto en nuestro Santo  
Rey Don Fernando, pues quinientos años antes de  
la venida de Christo nuestro bien, fue profetizado,  
y logró el descubrimiento de su profecia el primer  
triuñfo de su Fè.

2 Vn Iudio de Toledo, labrando vna heredad  
suya, halló vn libro en el concabo de vna piedra, cu-  
yas hojas eran de madera muy delgada, escrito en  
tres idiomas, Hebreo, Griego, y Latino; en el qual  
(entre otras muchas diferentes materias) estava  
vn baticinio de la venida de Christo nuestro bien,

Caribait. 2. li.  
3. c. 4. Forta-  
litiu fidei. li. 3.  
develc Iudæo  
rū, in fine, §.  
8. Mirabile  
fasciculus rē-  
porum, anno  
1224. fol. 58.  
Marco Bua-  
co en su His-  
toria Tosca-  
na, a los años  
dette Rey.

expresado por estas palabras: *En el tercero mun-  
do* (quiere dezir en la tercera edad) *nacerà el Hijo  
de Dios del vientre de la Virgen Maria, y pa dece-  
ra por la salud de los hombres. Y conluis el volu-  
men: Este libro no se hallara hasta que nazca un  
Rey Fernando.* Convirtiose el Iudio, auiendo ex-  
perimentado el suceſſo, queriendo Dios que el  
Santo Rey Don Fernando el Tercero, fueſſe miſ-  
terioſamēte auentajado a todos los de su nombre,  
que le precedieron, y ſiguieron en tiempo, auiendo  
eſcogido el de su vida para romper tan miſterioſo  
ſello, ſiendo preſagio del zelo de su Religion eſta  
conuerſion a la Fe, lograndola con reſonar en lo-  
oydos infieles la gloria de su virtud.

3 Nació el Santo Rey Don Fernando  
año del Señor de 1200. que fue el que ſe depo-  
ſaron ſus padres los eſclarecidos Reyes nueſtros  
ſeñores Don Alonſo el Noueno de Leon, y Doña  
Berenguela Reyna de Leon, y Caſtilla, hija del Rey  
Don Alonſo de Caſtilla, y hermana del ſeñor Rey  
Don Enrique: y aunque eſtaua tan aſiançada en su  
grandeza, y exemplo la ſeguridad de ſus coſtum-  
bres, no fió la Reyna el primer alimento de la vida  
a ſingre forraſtera, porq̄ bebieſſe el Infante las Rea-  
les virtudes en las fuentes de ſus pechos, para eſer  
uar del miſmo principio el ſer que recibió en ſus  
entrañas; eſtilo que obſeruó la Sereniſſima Reyna  
Doña

Historia Gen.  
de España, fol.  
362. Fránciſco  
de Piſa en la  
historia de To-  
ledo. Zobio  
en la cōtinua-  
cion de Baro-  
nio, tom. 13.

5

Doña Blanca ; en la criança de su hijo San Luis Rey de Frãcia, dispensando las dos hermanas la incomodidad , y sujetandose al verdadero estilo de madres, lograron dos Santos en sus dos hijos.

4 Siendo nuestro Santo Rey de muy tierna edad, renunciò su madre los Reynos de Castilla (heredados por la muerte de su hermano Don Enrique) en su persona , y el primer passo que diò Fernando de Rey , fue al Templo de Valladolid , dedicado a nuestra Señora , y cerrando los oydos a populares aclamaciones , le consagrò sus nuevos Estados , tributando en primicias por su propria mano las joyas mas preciosas de su Corona.

Garibaito. 2º lib. 12. cap. 42 el Arçob. D. Rodrigo lib. 9. cap. 13. D. Lucas Obispo de Tuy, lib. 4º

5 No se dilató mucho en cebrar el premio de su rendimiento, pues estando todo el Reyno lleno de inquietudes, se serenaron las borrascas luego que empuñò el Cetro, siendo vniuersal la paz, y el gozo à influxos de su religioso gouierno.

6 Fue la edad en que nació nuestro Santo Rey, siglo que podemos llamar con veras, de oro, porque en ninguno brillò mas la caridad : y si de la conuersacion, y compañía de los Santos es argumento infalible en lenguaje de David la santidad de los que tratan con ellos, no pudo auer prenda mas segura de la virtud de nuestro Santo Rey, que su continua conuersacion. Florecia en sus dias Santo Domingo, San Francisco, San Luis Rey de Francia su primo hermano, Santo Tomas, San

Ex diuersis Chronicis.

Bue-

Buenaventura, San Pedro Nolasco, San Antonio de Padua, Santa Clara, San Telmo, S. Pedro Martir en Italia, San Iacinto en Polonia, S. Raimundo en Cataluña, S. Alberto Magno en Paris, S. Anselmo del Orden de Predicadores, S. Gailo de la misma Ordē, S. Pelayo del mismo Ordē, B. Domingo Muñoz de la misma Orden, B. Miguel de Fabra de la misma Orden, Santa Isabel Reyna de Vngria en Turingia, S. Engelberto Obispo de Colonia, Santa Educcida Duquesa de Polonia en Cracobia, San Iuan Presbytero en Bretania, Santa Ludgarda en Brabante, San Alberto Carmelita, Sata Iusta en Leodio, San Cadimundo en Conturbel, San Stanislao Obispo de Cracobia, S. Isidro Labrador de Madrid. No podian tantos exemplos manifiestos à los ojos, dexar de passar al coraçon de nuestro Santo Rey, haziendole Rey, cortado à la medida del coraçon de Dios.

7 Con la possession de la Corona, no parò el Rey en su Corte, ni le detuvo el pretexto de su pequeña edad à gozar las conueniencias del Palacio, sacrificándose à la causa publica, exponiéndose à los peligros de la guerra, sin q̄ le pudieran vencer los ruegos de su madre, que compadecida de sus tiernos años, los queria assegurar en la quietud de su abrigo: pero como Dios auia criado este Heroe para triunfar de sus enemigos, dio el primer passo, conflagrandole con la bendicion del Estandarte, y  
 puel:

7

puesto el pie en la campaña, en el nombre del Señor de los Exercitos, venció los Exercitos de los Sarracenos enemigos de su nombre, haziendo tributarios en esta primer salida a los Reyes de Baeza, y de Valencia, siendo tan continua esta felicidad desde este primer movimiento, que jamas sitió Ciudad que no rindiese, ni entro en batalla que no triunfasse, continuando estas empresas Catolicas treinta y cinco años que le durò la vida, y el Imperio, sin tener otro pensamiento en ellos que la guerra santa, ni otra distribucion el Real Patrimonio, que este Catolico fin. Y a la manera que el Leon busca la presa en los montes, y como a Rey coronado de los brutos, huyen los timidos animales, assi los enemigos del nombre de Dios se escondiã deste Leon generoso en las cuevas, y roturas de la tierra, no assegurandose de su poderoso brazo en el mas retirado centro.

Garibai to. 2.  
lib. 12. cp. 48.  
Arçob. D. Rodrigo,  
lib. 9. c.  
12.

D. Rodrigo,  
Obispo de Girona,  
3. p. cap.  
39.

8 La vigilancia en este militar cuydado, y el desprecio de todo quanto no era su oficio, le hizo menospreciar la salud, amando la descomodidad. Dormia en los campos, sin tener muchas vezes tienda en que recogerse, ni quando la tenia era superior a la de vn comun soldado, haziendo mas aprecio del estilo militar, y de la llaneza de vna pobre tienda, que de la Magestad, y del solio, aunque nunca conseruò mas la Magestad, que quando se allanò tanto en la milicia, confessandose

Obispo de Girona,  
3. p. cap.  
39.

dose soldado particular del Exército de Dios.

9 Rara vez reposava en sus Cortes, hallándose se mejor en los campos, que en los Palacios, e stillo que le grangedò el nombre de *Fernando el Montefino*, por vivir siempre en los montes, con mas razon que al Cid le podremos llamar el *Campeador*.

10 Practicò en los trabajos de la guerra la doctrina que enseñava a sus soldados, persuadido por la de Caton, y Vegecio, que el exercicio militar es padre de la victoria, menospreciador del temor, y principio de la audacia. Solia dezir, que en la guerra mas victorias da el exercicio, y la destreza, que la muchedumbre de soldados, porque olvidando el vfo militar, no se diferencia el soldado del villano. Fue prudentíssimo en gouernar las jornadas de su Exército, diestro, piadoso, entero, determinado, humilde, y por esso mereció tantas victorias, pues el Espiritu Santo corona de ellas al que tuuiere esta virtud. Dexò poderolo a su hijo Don Alonso el Sabio, sujetandole desde el vno al otro mar los enemigos, boluiendo al yugo suave de la Fè quanto el infeliz Don Rodrigo perdió, recuperando esta santa aplicacion de nuestro Santo Rey, quanto corrompiò en los Godos el ocio, y torpe prodigalidad.

11 Nunca intentò guerra, que no fuesse justa, costandole mas cuydado buscar la razon para jul-

tificarla, que trabajo el vencerla, y assi se disponia para salir al campo, con oraciones, ayunos, peregrinaciones, limosnas, como le sucedió en la conquista de Sevilla, executado primero viage para adorar el cuerpo de San Isidro en Leon, haziendole donacion al Santo de muchas tierras, y heredades, que oy posee su Templo, mereciendo la seguridad de su proteccion, explicada con repetidas revelaciones, y favores; confirmando la justicia con que emprendia la libertad de aquella antigua Iglesia, patrocinando su empresa este glorioso Doctor de España su antiguo Prelado. En setir de Quinto Curcio adquirió à Alexandro el nombre de grande de la religion con que entraua al Templo de sus Dioses antes de partir à la guerra, llevando tras su exemplo à los que le auian de acopañar en ella, y reconciliandose cō sus falsas deidades, sin q se reduxesse al Palacio, sin reconocer con los suyos el sagrado de dōde confessaua todo el bien. Canonizó en sus obras este estilo nuestro Santo, y le adelantó en sus palabras, siēdo frequētes en su boca las del Profeta Rey: *No ay que temer al enemigo, siēdo mi valedor Dios*, sabiendo muy bien que no vence el hombre, quādo presume de si, como dize San Ambrosio, y San Bernardo, que no puede faltar a victoria humana, dōde es el fin la gloria diuina.

12 Fue tan cierto, que era soldado particular del Exercito de Dios, que preguntandole al-

B

gu:

Garibai to. 2.  
lib. 12. cap. 48  
Obispo de Gi-  
rona 3. p. cap.  
39.

Garibai to. 2.  
lib. 12. cap. 48  
Obispo de Gi-  
rona 3. p. cap.  
39.

Garibai to. 2.  
lib. 12. cap. 48  
Obispo de Gi-  
rona 3. p. cap.  
39.

Garibai to. 2.  
lib. 12. cap. 48  
Obispo de Gi-  
rona 3. p. cap.  
39.

Varonio año  
1231. Garibai  
supra cap. 48.

gunos de su Corte, por que auia dilatado los terminos de su Corona, mas que sus gloriosos predecesores, dixo: *Porque los Reyes mis ascendientes pudieron tener por fin en sus conquistas aumentar su Patrimonio; y leuando los ojos al Cielo, invocando à Dios por testigo de los secretos de su coraçon, continuò: Bien sabeis vos, Señor, que yo no he intentado conquistar Reynos por entender las Provincias que me son sujetas, sino por el aumento de vuestra Santa Fè, y dilatacion de la Religion Christiana, exponiendome à tantos riesgos por la gloria de vuestro nombre, y extirpacion de las heregias. En cuya consecuencia se encendió tanto en el deseo del aumento de la Fè, que no solo hazia entregar los hereges à las llamas, sino que en sus ombros llevaba la leña, teniendose por digno ministro de qualquier execucion de justicia que mirasse à la honra, y gloria del nombre de Dios.*

Mariana Hist.  
de España lib.  
12. cap. 11.

13 Encendidos en odio los hereges, intentaron quitar la vida à este Caudillo de la Fè, declarado enemigo suyo, y no pudiendo conseguirlo à diligencias del interes, solicitaron la rebellion de sus vassallos; y menospreciava el Santo Rey estos peligros, diciendo à quien se los proponia con zelo: *Creed que no me buscan à mi, sino*

Garibai to. 2.  
lib. 13. cap. 13.  
Obispo de Gi  
rona 3. p. c. 40

*a su patria, de que les he desposeido*; mostrandose en esta generosidad victorioso, manso, afable, perdonador de los enemigos que le perseguian. Otro David en remitir injurias con igual zelo de la honra de Dios.

14 El primer cuydado que tenia en las Ciudades que reducía a su dominio, era fundar Iglesias, purificar las Mezquitas, celebrando el triunfo con solemnes, y deuotas Procesiones, dando gracias a Dios en el Altar, haziendo exortar a las virtudes en el Pulpito, asistiendo personalmente a estas funciones Sagradas, entonando con su propia voz el *Te Deum laudamus*, con los Prelados que le asistían, como sucedió en la entrada de Cordoua, imitando al religioso David sin la nota de Michol.

15 Como el mas esforçado soldado de aquel Exercito, era el primero que en las murallas enemigas fixava el Estandarte de su Caudillo, y Dueño, poniendo por su mano en las mas altas Torres la inuencible señal de la Cruz, tremolando aquella vandera de nuestra redencion en las fortificaciones contrarias, eclipsando por su mano las medias Lunas, coronando sus omenages de nueva felicidad, colocando al pie de la Cruz, en señal de sujecion, el Estandarte de sus Armas, mereciendo por este rendimiento, el renombre de Rey Catolico, Christianissimo, Religiosissimo,

Garibai libro 13. cap. 1.

Et ex actis pro sua Canonizatione fol. 21.

Garibai libro 13. cap. 1. Arzobispo Don Rodrigo lib. 9. cap. 16.

Fidelísimo, Augusto, Propagador de la Fè, y Defensor de la Iglesia.

16 La deuocion al SS. SACRAMENTO del Altar, Prenda de la Casa de Austria, ocupò su primer cuydado. En su tiempo no se celebraua la Fiesta del SS. SACRAMENTO, no auiedo aun señalado la Iglesia dia particular para esta solemnidad: fue su empeño con la Sede Apostolica el conseguirle, y aunque no le viò logrado en sus dias, se lograron sus instancias, instituyendo Urbano IV. esta celebridad el año de 1261. nueue despues de la muerte deste Santo Rey, acabando de disponer en el Cielo sus Oraciones, el consuelo de la Iglesia Militante en esta festiua memoria, y logrando su posteridad el dulce fruto de sus eficaces diligencias.

17 Oia Missa todos los dias, y recibia a nuestro Señor con la disposicion que debe recibirse, con tales muestras de penitencia, y ternura, que mouia a todos a seguir su exemplo, enseñando con su feruor la amargura de coraçon con qen se ha de llegar a aquel Sagrado Pan.

18 Tenia dado orden, que ninguno de sus Caualleros entrasse en batalla, sin auerse primero armado con esta comida de Grandes, inuencible fortaleza de los hombres, y prenda segura del triunfo. Buen exemplo nos dexò la batalla de Xerez, en la desgracia de Pedro Miguel, que ino-

Lope Garcia de Salazar en su historia manuscrita, fol. 647.

bediente à tan Catolica disposicion, experimentò su vltima fatalidad. Disponia este gran Cau-  
dillo, que antes de entrar en las batallas confessas-  
sen, y comulgassen sus soldados, y se perdonassen  
los agrauios; estilo tan Catolico, que se le apro-  
bò Dios con singulares marauillas: y vna fue, que  
Diego Perez de Vargas, natural de Toledo, auia  
tenido cierta enemistad con Pedro Miguel, Cava-  
llero de la misma Ciudad, y auiendo de entrar en  
la batalla de Xerez con vn corto numero de Chri-  
stianos, contra vna gran copia de Moros, en ob-  
feruancia del Real vando, se dispusieron como  
Catolicos, recibiendo los Sacramentos, y perdo-  
nandose los agrauios, solo à Pedro Miguel no pu-  
dieron reducir los Prelados, ni el Infante, ni Don  
Alonso Perez, à que perdonasse; y aunque pro-  
metia hazerlo, con condicion de abrazar à Die-  
go Perez de Vargas, fundando en este cariño su  
vengança, assegurado de que no saldria viuo de  
la fuerça de sus braços, experimentada por la mas  
robusta de aquel tiempo, y no viniendo al enga-  
ñoso partido, se emprendiò la batalla, y del Exer-  
cito Catolico, solo faltò este desdichado Caualle-  
ro, que ni viuo, ni muerto pudo encontrarle el  
cuydado, siendo exemplar manifiesto à los de-  
mas, que el medio vnico para conseguir los triun-  
fos, es la sujecion à las leyes de los Generales,  
que se fundan en la de Dios, y que no queria su

Ma-

Magestad en Exército donde era Capitán vn Santo, soldado de tan desconcertada conciencia, calificando en este prodigio el acierto de los Reales mandatos.

19 Ni a la virtud, ni a la sangre de nuestro Santo pudo faltar la corona de todas las virtudes, que es la deuocion de MARIA Señora nuestra, y la que mantiene tantas Coronas en las sienes de nuestros Catolicos Reyes. Fue tan estremada la que nuestro Santo Rey tuuo, que siempre atribuia las victorias, y los triunfos a su proteccion, y amparo; en cuyo reconocimiêto le dedicaua las principales Iglesias, venerandola por Dueño de sus aciertos, respetandola por General de su Campo. Calificò esta verdad la primera entrada que hizo el Santo Rey en Seuilla, disponiendo el triunfo de tan gran victoria con la solemnidad que pedian las circunstancias. Precedian en forma de Proceſsion los Capitanes con sus soldados, y vanderas, militarmente ordenados: seguianse los Obispos, y Prelados que acompañauan al Rey para su consuelo, y acierto, è inmediatamente en vna litera a modo de carro triunfal, adornada de las mas preciosas joyas de la Real recámara, iba MARIA Señora nuestra: despues se seguia el Rey Don Fernando a pie, y descubierto, con los Grandes de su Corte, como criados, y de la familia de aquella triunfante Emperatriz, asistien-  
do

Ita habetur in  
offic. Dedicacionis Ecclesie  
ſiæ Hitpalenſis.

do hasta dexarla colocada en el trono del Altar.

20 Tan de asiento reconocia por Dueño a MARIA Señora nuestra, que la siruiò siempre como criado de su Casa, y para perpetuar este culto, instituyò Porteros, Reyes de Armas, Camaristas, Mayordomos, Camarera mayor, y demas officios de Palacio en la Capilla de Santa MARIA de los Reyes, quedando hasta este dia memoria destos honorificos Titulos en las personas mas illustres, y copia de Capellanes, sustentados de la Real magnificencia.

Ex actis pro sua Canonizatione, fol. 24. D. Sebastian de obisimo

21 Nunca apartò de sus ojos a MARIA Señora nuestra. Oy se conferua en la Capilla de Nuestra Señora de los Reyes vna Imagen de marfil, que el Santo Rey tenia, de estatura acomodada, para lleuarla siempre en el arçon de la silla del cauallo quãdo caminaua a la guerra: y en el aprieto mayor de las batallas asseguraua las victorias, mirandola, reuerenciandola, inuocandola, y adorandola.

Marineo Siculo lib. 5. de Regib. Hispa. tit. de D. Rege Ferdinando.

22 Aunque instituyò nuestro Rey la Caualleria de Alcantara, y aumentò la de Calatraua, no vsò Abito Militar, ni Tufon, pero realçò el Tufon, y el Abito Militar con la insignia que tenia pendiente a vna cadena que traia siempre al cuello, de vna Imagen de MARIA Señora nuestra, fortaleciendo su Real coraçon aquella cariñosa vezindad.

Garibai li. 12. cap. 45.

Tan

Tan deuoto se mostrò de **MARIA**, que en su obsequio menospreciua el peligro, porque sabia que no podia auer peligro en los passos que se encaminauan a su obsequio. Supo, que en la Mezquita mayor de Seuilla se conseruaua vna Imagen, que oy se llama Nuestra Señora de la Antigua, que entre la ceguedad de los Sarracenos auia quedado aquella fenda de luz, y entrando animosamente por vna puerta, que oy parece cerrada entre la de Xerez, y la Torre del Oro, se le cayò la espada, y sin echarla menos, llegó hasta la Mezquita mayor, adorò la Imagen, y se boluiò a su tienda por la misma puerta que auia entrado, encontrando la espada donde se le auia caido, queriendo Dios mostrarle, que para su seguridad no necesitaua de Armas, quando se arrojaua su feruiente zelo a tan religiosa adoracion.

24 La reuerencia a las Iglesias, no solo la hazia la rodilla, sino la establecia la sangre, pues sus dos hijos Don Felipe, y Don Sancho los consagrò à Dios, en el Orden de Sacerdotes, dedicandolos en dos Canongias de Toledo, al culto, y reuerencia de Christo, y su Madre, y despues Don Felipe fue Arçobispo de Seuilla, y Don Sancho de Toledo, a quienes porque fueran Ministros mas dignos, embiò a estudiar à Paris, y fue su Preceptor San Alberto Magno.

Eusebio Nicé-  
remb. Virtud  
Coronada en  
la nota de D.  
Fernando el  
Santo.

Mariana lib.  
13. cap. 8.

25 A su hija Doña Berenguela dió el Abito de Religiosa en el Conuento de Burgos, llamado *Santa Maria de las Huelgas*, haziendo tanto aprecio de que se desposasse con Dios, que hizo viage por la posta desde Toledo a Burgos, acompañado de sus hijos, a su profesion, y velo, llevando para este fin a Don Inan Obispo de Osma su Canciller mayor, que fue el Ministro de tan solemne acto, haziendo el Santo Rey con su asistencia, y aceleracion de su viage, demostracion en estos accidentes de la estimacion del estado de su hija, y con sus palabras enterneciendo al pueblo, y Religiosas, engrandeciendo la fortuna de su Casa en auer logrado tan alto parentesco.

Garibai to. 2.  
lib. 12. cap. 45  
y lib. 13. cap. 9

26 Passando à las piedras materiales, a que Rey ha deuido mas la Iglesia en la fundacion de tantas, pues fundò, y perficionò las Catedrales de Toledo, Seuilla, Burgos, Cordoua, Osma, Valladolid, Iacn, Baeza, Orense, y Tuy, dotando estas Iglesias de las rentas que oy gozan, empleando en esto los despojos de sus triunfos, y los bienes de su Patrimonio, siendo el primer defensor de su inmunidad, el conseruador de sus derechos, el grande Ecclesiastico, y el amante de las Iglesias.

Garibai to. 2.  
lib. 13. cap. 4.  
Varonio año  
1243. n. 6.

27 No se pueden numerar los Templos que edificò a MARIA S. N. y a los Sãtos. Todos los Conuentos que se fundaron en su tiempo de

C

Sane

Santo Domingo, y San Francisco, casi fueron a sus expensas. En Sevilla, y Cordoua fundó los Conuentos de San Pablo de Predicadores, y los de San Francisco, y en Sevilla el de la Merced, y el de la Trinidad, San Clemente, y San Benito. Llenaramos el papel si huuieramos de expressar las Iglesias, Hospitales, y Casas piadosas, que son testigos de su liberalidad, y se sustentan oy de su magnificencia.

28 La Iglesia de Santiago, Patron de España, ya que no deua a nuestro Santo Rey la fundacion, le debe el reparo de su credito, porque el Rey Moro Almançor auia despojado con ignominia del nombre Christiano las campanas de la Iglesia del Apostol, conduciendolas en ombros de cautiuos a la Mezquita de Cordoua, haziendolas seruir de lamparas en obsequio de su Secta, ó por mejor dezir, teniendolas por padron de nuestro deshonor en las paredes de su falso Templo. Luego que el Santo Rey conquistó aquella Ciudad, hizo se restituyessen en ombros de Moros a su antiguo sitio, haziendo ponerles lenguas para el viage, que al compás del mouimiento de los Barbaros, era sonora musica la que causaua su armonia a los Peregrinos, y Christianos que frequentauan aquel camino, y clarin de la fama del zelo, y virtudes de nuestro Santo Rey.

29 Reconociendo que perseueraua mucho

Baronio año  
1248.

Fr. Bernardo  
de Vargas Co  
ronica de la  
Merced, lib. 1  
c. 2 año 1248  
Fr. Alonso Ra  
món de la Mer  
ced, li. 2. cap.

14.

Miriana lib.  
12. c. 17. año  
1236.

Garibai libr.  
11. cap. 2.

D. Lucas de  
Tuy, y otros  
muchos.

el cerco de la Ciudad de Sevilla, y que faltauan a su Magestad los medios para la continuacion, le propusieron los principales del Exercito, se valiesse de los bienes, y riquezas de las Iglesias, que lo tendria por bien, siendo tan suya la causa, pues comparando el descredito del Exercito Christiano, y el riesgo de la fama de sus hazañas, deuia preferir a la conseruacion desta; no el despojo, sino el emprestido de los vasos sagrados, siendo logro de las Iglesias hazerle este socorro, porque esperauan de la largueza de su mano recibirle mejorado. Quien creera que razones de tanta piedad no conuenciesen al Santo Rey? Respondiò: *Los socorros que yo espero de las Iglesias, no son de su oro, ni de su plata, sino de las Oraciones de sus Sacerdotes.* O sentencia digna de tal Rey! O premio digno de tal Dios! El siguiente dia, fuera de toda esperança, quando se juzgava en el Exercito mas asegurado el animo del Moro, a quien era notorio la desconfianza del Catolico Campo, por la poca asistancia de medios que tenia, sin caer en pensamiento de los hombres, salieron de Sevilla los enemigos, y arrojandose a los pies del Rey le entregaron las llaves de la Ciudad. Justo premio de su Religion, y Fè, y glorioso exemplar a la posteridad.

Fr. Domingo  
 Balterna in vi  
 tis aliquorū  
 Sanct. impres  
 so en Sevilla  
 año 1555. fol.  
 134.  
 Mariana de  
 Regis instit.

30 Como sabia nuestro Santo Rey, que la Religion se conserua con la justicia, que deben ad-

Mariana lib.  
10. cap. 8.  
Anales de Ca  
rrillo el año  
1252. f. 362.

ministrar las personas llenas de virtudes, y letras; traia siempre consigo los Prelados mas esclarecidos de su Reyno, y los varones de mas sabiduria, y destreza, sin apartarlos de su lado: con cuyo acuerdo resolui todas las causas, y en las de justicia reconocia las resoluciones, sin que passasse ninguna que no fuesse, ò de su persona, ò de su aprobacion; de donde tuuo principio el Consejo Real de Castilla, establecièdo el primero este Tribunal donde se afiança la quietud de sus vassallos, el amparo de los pobres, la administracion de la justicia, el mas seguro gouierno de su Reyno, la justa diistribucion de los puestos, y vltimamente es la Oficina, y Taller de todos los aciertos, obra en que fundò, y estableciò su Monarquia.

31 Conser tan assegurada la eleccion de los Consejeros, le parecia al Santo Rey, que era mas estrecha la obligacion de mirar por sus subditos, y que aunque podia tener quien le ayudara a cumplirla, no podia totalmente desahirla de sus ombros, porque este derecho natural de mirar por sus vassallos, no es delegable en los Ministros, a quien la naturaleza no constituyò Reyes, aunque la eleccion los leuantò a esfera de Superiores. En esta consequencia todos los Viernes del año a la tarde, se sentaua el Rey a vna ventana, que oy se reconoce cerrada en forma de puerta sobre los muros del Alcazar de Seuilla, que caia a la Plaza,

Idem.

à juzgar las causas de los pobres, y à escuchar si alguno auia recibido agravio. Y desde entonces se obserua en los Reynos de Castilla en alguna forma aqueste estilo, pues todos los Viernes del año sube el Presidente, y Consejo à presencia de su Magestad, y le hazen consulta de lo sucedido en aquella semana, escuchando la resolucion, ò aprobacion de la boca de su Rey, honrando en esta funcion al Presidente, y Consejo, con mas significacion que a los Grandes de Castilla, quedando à solas con su Presidente para tratar las puridades de la justicia, del bien de sus vassallos, y consuelo de sus pueblos.

Mariana lib. 13. cap. 1.

32 No solo se manifestava el Santo Rey al desagravio de los pobres vn dia de la semana, sino que todos los dias era patente à los pobres, sin permitir que se cerrara la puerta, ni de la mas retirada recamara donde se recogia, teniendo expreso orden los porteros, de no impedir à nadie la entrada, hallando à todas horas la seguridad en su justicia, el consuelo en su afabilidad: y exercitando en esto el Santo Rey con mansedumbre su primera obligacion, adquiriendo en estas acciones nuevo dominio en sus vassallos, porque avassallava en todas ellas de nuevo los corazones.

Mariana lib. 13. cap. 1.

Mariana lib. 13. cap. 1.

33 Las leyes de la Partida, norte de la Jurisprudencia Española, las dispuso nuestro Santo Rey, man-

Mariana lib.  
20. cap. 8.

mandado a los que le asistían, que las recogieran, y las recopilaran, que aunque la publicacion fue de su hijo el Rey Don Alonso el Sabio, la direccion, y el trabajo fue de nuestro Santo Rey, no contentandose de que su espada diesse leyes a los que sujetava su esfuerzo, sino que las conseruasse su pluma. Mucho mejor empleo que el de Alexandro, que este escriuia de noche lo que triunfava de dia, siendo autor de su lisonja; pero nuestro Santo Rey, despues de triunfar de dia, escriuia de noche, no en aplauso de sus hazañas, sino en conueniencia de sus Reynos, sin permitirle el credito de ser autor de tanta obra, quedando con el trabajo de formarla, y dexando a su hijo la gloria de repetirla.

Garibai libr.  
13. cap. 13.

34 Reconociendo que de las letras, como de rayz se cogen los frutos de la virtud, y que por la incomodidad del sitio de la Ciudad de Palencia no se podía lograr la asistencia a la Vniuersidad que allí fundó el Rey Don Alonso el Nono (ó como otros quieren, el Dezimo) trasladó la Vniuersidad a Salamanca, aprobando casi cinco siglos esta eleccion, y mudança, sin que ay a defaeccido de su esplendor, siendo fecunda Madre de tan insignes hijos, Escudo de la Religion en sus Teologos, acierto del gouierno en sus Iurifconsultos, ornamento del Reyno en todas facultades, lustre de todos los Reynos, pues el concurso de

2

ágenas Regiones á esta Atenas dà tal calidad à los  
 sujetos, que el nombre de discipulos de aquella Es-  
 cuela, es credito de la mayor sabiduria, y gran vir-  
 tud de vn Rey tã militar, que en medio de la plan-  
 ta de sus Exercitos tuuiesse tan presente la conser-  
 uacion de las letras, que no se contentasse con ten-  
 nerlas en su Reyno, sino con ponerlas en el prime-  
 ro, y mas acomodado lugar.

35 Quien se acordaua tanto del Reyno tem-  
 poral, no se olvidava del eterno; y aunque el me-  
 jor modo para conseguir aquella felicidad, era  
 esta continua atencion, trataua de gouernarse  
 assi, tomando este empleo como el mas princi-  
 pal, para lograrlos todos. Bastante penitencia  
 era la indispensable fatiga de la guerra, la incom-  
 odidad del campo, la variedad de los alimen-  
 tos, la destemplança de los climas, el poco abri-  
 go de la tienda, el susto en los breues ratos de  
 reposo, accidentes todos del officio Militar: Pero  
 si passa nos à los cuydados del alma, al peso de  
 la Corona, al empeño de las obligaciones, à el  
 delvelo de conseruar los vassallos, la cõgoja en los  
 aprietos, a la contingencia de los acasos, muy su-  
 perior penitencia se puede llamar esta, quanto son  
 mas graues los accidentes del espiritu, y como  
 si nuestro Santo Rey no sintiera vnos, y otros,  
 assi se entregana a las mortificaciones, a las dis-  
 ciplinas, a los silicios, a los ayunos. Siempre  
 traia

Exactisadfuã  
Canonizatio  
nem, fol. 165.

traia filicio, no solo el de los cūydados, sino vnã cadena, que le ceñia el cuerpo, y quando auia de entrar en las batallas, mudaua el ordinario, y se ponía otro mas aspero, doblando las armas contra si mismo, como quien conocia quan importante era començar el triunfo por su persona. Tomaua tres dias en la semana disciplina, hasta bañar la tierra con su sangre, y despues con grande humildad besaua la sangre, y la tierra. Nunca se adomó este gran Monarca con mejor Purpura, ni cabrà en la ponderacion semejante acto de humildad, pues aquel insigne Heroe, a quien se sujetauan todas las Coronas, sujetaua en esta ocasion la suya al conocimiento de la debil materia de que se forman las Coronas, assegurando la eterna en el feruor de su mortificacion tan rigida, que no auia descanso en sus exercicios, y siendo para todos el mas benigno, para si era inexorable. Voz es esta de todos los Historiadores.

36 Jamás ofendiò a Dios mortalmente, porque dezia, que tenia gran miedo a la Divina Iusticia, que no dispensa los castigos con los Reyes. Las costumbres de su juventud nunca degeneraron de la prudencia de la ancianidad, y con ser de lós mas fauorecidos de la naturaleza en la proporcion del cuerpo, siempre peynò canas en sus acciones, sin auer reconocido otro lecho que el

Don Lucas de  
Tuy.



el casto conjugal a que le reduxo la necesidad de la sucesion.

37 Reconociendo que sus hazañas devian eternizarse en el marmol para exemplar de los demás Reyes, le consultaron la traza, y fabrica de su sepulcro, y disposicion de la estatua, con que avia de acordar su grandeza, y aunque en Rey menos desengañado causara tristeza la propuesta, respondió dando enseñanza: *Mis obras han de ser mi sepultura, y mi estatua.* Hatt o mas eternizó en esta estatua, y en esta sepultura su nombre, que los Egipcios en sus piramides, y los Babilonios en sus bronce, pues aunque robustas, todas son caducas materias, y solas semejantes obras se coronan de eternidad. O insigne sepulcro, donde lo que intenta obscurecer la muerte, cobra luzes de mejor vida! O venerable estatua! obras que nunca pueden faltar de los ojos por su grandeza, por su religion, y por la ternura que causan en los de sus vassallos.

Baronio año 1231.

38 Corrian por cuenta de Dios los Reynos del Santo Rey Don Fernando, y así tomava por la suya sus empeños. Muerto el Rey de Leon Don Alonso, padre de nuestro Santo Rey, no faltó un muy illustre Cauallero que patrocinasse la causa de la señora Doña Sancha su hermana, pretendiendo, que esta sucediesse en la Corona; y queriendo conseguir este asunto, mas por fuerça, que

D

por

por razon , se apoderò de la Torre de el Templo de San Isidro , introduciendo muchos de los que seguian su vando dissimuladamente por el Palacio en esta Fortaleza , fundando en el susto de la Ciudad el logro de su intencion, porque estando en arma todo aquel dia, y noche, solo se escuchaban en el Pueblo lastimas no vsadas, y tribulaciones no vistas. Hallauase fuera de la Ciudad el Rey, sin tener dentro quien acreditara su justicia. Es cierto que donde faltan los auxilios de los hombres, acude la mano de Dios, y quando mas confiado se hallaua aquel Cauallero, Caudillo del partido de la Infanta , en su maña, y sus fuerças, cegó repentinamente con tal dolor en los ojos, que no pudiendole sufrir, se diò por rendido à la mano superior, que le arrojaua del Cauallo de su prefuncion. Por consejo de su madre, que era vna gran señora destes Reynos, prometió restituir a San Isidro su Monasterio, y Torre, resarciendo todos los daños que huviessse causado, con que repentinamente cobró la salud, y la vista, salió de la Ciudad, y se introduxo en ella triunfante el Santo Rey, restituyendose al Reyno de sus padres, aclamandole en la entrada piadoso, y bienauenturado, amado de Dios, y de los hombres, siendo feliz arfil de la felicidad de aquel Reyno, que los Santos militassen en defensa de su Rey, y hizo mas plausible la entrada el perdon,

que

Mariana lib.  
12. cap. 15.  
D. Lucas de  
Tuy, lib. 4. c.  
1255.

que concediò por dos vezes a su enemigo. No grangeò menos creditos a Dauid vencer al Gigante en el nombre de Dios, que perdonar repetidamente à Saul.

29 En el cerco de Xerez de la Frontera, era tan corto el numero de Christianos, que a cada Soldado Catolico se oponian mas de diez Infieles, porque en aquella Ciudad se auian juntado todos los que huian de las victorias de nuestro Santo Rey, y los vltimos esfuerços de las Fronteras de Africa, en tan gran numero, que ordenados en siete batallas, mas esperauan el triunfo, que el combate. Governaua el Exercito Catolico el Infante Don Alonso de Molina, hermano de nuestro Santo Rey, y por ser de tierna edad, le auian dado por Ayo a Don Aluaro Perez de Castro, el qual dirigia las acciones deste Principe, y presidia en el Consejo de Guerra. Los Moros se hallauan con tanta confiança en el exceso de sus fuerças, que en vez de instrumentos militares, salieron a recibir a los Christianos con los de musica, y tan seguros, que antes de la empresa cantauan la victoria, y solo traian preuencion de prisiones en la cinta, para assegurar los Christianos que ya saponian cautiuos. Y si se estuuielle a las razones humanas, parecia en la experiencia militar infalible su discurso; pero como es timbre, y regalía de Dios llamarse Señor de los Exer-

Rades de An<sup>drada</sup>, Coronica de las Orden. Militares

citos, quiso manifestar quan por su cuenta corren  
 los aciertos de la verdadera intencion, y quan  
 flaco es el poder humano si le falta el auxilio Di-  
 vino. No acobardò al diestro Don Alvaro la  
 muchedumbre, porque a los Exercitos no haze  
 formidable el numero, sino el valor. Aconsejó  
 al Principe, que mandasse cortar la cabeça a se-  
 tecientos Moros que tenia cautiuos, por quitar  
 el estorvo del coraçon del Exercito, y que hi-  
 ziesse montar todos los mas Infantes que pudieran  
 a cauallo, y se retirasse a la Retaguardia. Salió  
 Don Alvaro sin armas, porque no podia sufrirlas.  
 Su mucha corpulencia, y por assegurar que estas  
 no conseguian aquel triunfo, llevó solo vna  
 vengala, como insignia de adorno, y de me-  
 nosprecio del contrario; y acometiendo en el  
 nombre de Dios, y de Santiago, venció el primer  
 batallon, y reiterando el mismo nombre, que-  
 daron rendidos los otros seis, entrando confusa-  
 mente mezclados los Moros, y los Christianos  
 vencidos, vencedores, por la puerta de la Ciu-  
 dad, afirmando vnos, y otros, aver visto a San-  
 tiago en vn cauallo blanco con vn Estandarte  
 del mismo color en vna mano, y la espada en otra,  
 figurándole vn tercio de nobles mancebos, bestu-  
 dos de la misma librea, vnicos instrumentos de  
 este vencimiento; reconociendo en él el Patro-  
 cinio del Apostol a estos Reynos, y quan puntual

pagador fue de los obsequios que le hizo nuestro Rey Santo, cuyas oraciones fueron las armas desta victoria.

40. Estando cercada de Sevilla, no se podia conseguir su conquista, a causa del socorro que se le introducía con frecuencia de su dilatado Axarife, por la Puente que oy llaman de Triana, que fortalecida de vna cadena que atravesava el rio, hazia imposible su expugnacion, en que vnica- mente consistia la victoria. atajando la entrada de los viveres al enemigo; y auiendo armadose de se- creto nuestro Santo Rey con tres dias de oracion, el de la Inuencion de la Cruz mandò a Don Ray- mundo Bonifaz, Almirante de su Armada, que pusiessse en lo alto del penol de dos Naves, esta divi- na señal, y estendiesse las velas al viento, y estando furto el ayre, de repente las impelió con tal violen- cia, que rota la cadena con las quillas, quedò passo franco para el resto de la Armada, cortando jun- tamente el estorvo a las embarcaciones, y la espe- rança de su confervacion al enemigo.

41. El suceso de Don Pelayo Correa, Gene- ral del Exercito Catolico, en la expugnacion de Segura, excede a quantos cuentan los Anales: si- guiendo el alcance de los Moros este General del Rey, vn dia de N. Señora se iba ya poniendo el Sol, y encomendado a MARIA SS. aquel suceso, si- do dia de MARIA el de la felicidad de las Armas

Cato-

5

Ex actis pro sua Canoniza- zate fol. 139a

Idem

Rades de An- drada in insi- tutione Ordinis S. Iacobi, fol. 32. Informacion de la Canoniza- zacion, f. 147.

Catolicas, y suplicando à esta Señora le detuviere, se parò el Sol hasta conseguir la victoria, efecto de la continua oracion en que estuvo el Santo Rey todo aquel dia, por el logro de tan importante empresa. Hallavase en el cerco de Sevilla el dia de esta ocasion, y observaron los de su Camara, que el empleo de su oracion era àzia la Sierra-Morena, teniendo el rostro inmobile à la parte donde sucediò la batalla, importando mas à este triunfo la ausencia de su Rey, que la presencia de su General, pues se devió mas à su intercession, que à sus armas, logrando estas sus gloriosos efectos, por los ardientes fervores de nuestro Santo Rey, en cuya prenda mandò dedicar vna Ermita de nuestra Señora en el mismo sitio, que la comun aclamacion la advocò, *De Santa Maria deten tu dia.* Y hasta oy se llama así, en memoria de tanta marauilla, quedandose muy de asiento aquella Luna sin mancha, à dar testimonio de su Proteccion, que al Imperio de nuestro nuevo Iosue no solo hizo pausar el Sol.

Mariana lib.  
33. cap. 9.

42 Triunfo de Granada, y su Prouincia, avallando la Corona de su Rey, con tal sujecion, que le obligo à ser enemigo de si mismo, pues fue: ra de mil maravedis de oro cada dia, y de asistir à sus Cortes como vassallo, siempre que fuesse llamado, determinò pudiesse en la campaña

trecientas Sarracenas lanças, sujetas al baston del Exercito Christiano, para hazer guerra a los Moros.

43 Destos tributos socorria sus Exercitos, porque nunca vsó contribuciones en sus Pueblos, tomando por medio para vencer, el dexarlos descansar, y por presagio de la ruyna del Exercito, el que se huuiesse de sustentar del caudal de los tributos: y solia dezir a quien le aconsejaua vsasse destos medios para el reparo de las necesidades:

Idem.

*Mas temo la maldicion de una pobre vieja, que el Exercito de muchos Moros.* Siguiendo el exēplo del gran Cipion, que dezia, de verse preferir la conseruacion de vn vassallo, a la ruina de muchos enemigos.

44 Y aun quedó el Moro mas rendido al noble trato de nuestro Santo Rey Fernando, rompiendo su carino en demonstraciones de sentimiento, quando supo su muerte, y en señal de su aficion, todos los años remitia para asistir a su tumulo cien Caualleros cubiertos de luto, que teniendo cien hachas de cera blanca, hazian demostracion de su afecto, porque el noble trato de nuestro Santo Rey, fue mas cautiuero del coraçon del Barbaro, que el esfuerço con que le sujeto; aprisiona mas la bondad que el poder, porque este pone grillos al cuerpo, y aquella se apodera de la razon.

Idem.

Lles

Baronio año  
1352.  
Garibaitc. 2.  
lib. 13, cap. 6.

45 Llegò el tiempo de la buena fuerte de los Santos, y de aprisionarse el alma de la fugacion del cuerpo, y conseguir en esta libertad el premio de todas las fatigas. Reconociendo nuestro Santo Rey por la declaracion de los Medicos, que se auezindaua su fin, dispuso como buen Catolico recibir los Sacramentos, prendas seguras de la felicidad, y en ningun tiempo hizo mayor demonstracion de sus virtudes, que à esta hora, que era la de coronarlas. Entrò Don Raymundo Arçobispo de Seuilla, acompañado de los demas Obispos, y de toda la Clericia, que mandò juntar el Rey, a hazer la funcion de Parrocho, llevando el Diuino Biatico, que luego que el Santo Rey reconociò en la sala, se arrojò de la cama al suelo, hincadas ambas rodillas, puesta vna soga a la garganta como mal hechor, pidiò la Imagen de vn Santo Christo, y rompiendo con golpes el pecho, los ojos llenos de lagrimas, refiriendo con ternura su Pasion, haziendo a su Magestad cargo de su sangre, para que por sus merecimientos lavara sus culpas, con intimo dolor, y con esforçada confiança recibì el Cuerpo de su Redentor, assegurando en su deuocion los efectos de aquel Celestial manjar, que es fortaleza de caminantes, y prenda segura del feliz fin de nuestras congo-

jas.

46 Reducido al lecho pidiò perdon a todos sus

Sus vassallos, de los defectos que huuiesse tenido en administrar justicia, y no contentandose con esta, al parecer ceremonia, quiso que expressasen los que le asistían, que le perdonauan, y llamando a sus hijos, los de primero, y segundo matrimonio, que fueron Don Alonso el primogenito, Don Felipe, Don Federico, y Don Manuel, y del segundo matrimonio Don Fernando, Doña Leonor, y Don Luys, dió la bendición al primogenito, y a los demás, encargandoles que honrasen a su hermano, como a su Rey, y a la Reyna viuda como a su madre, significó con breuedad a su hijo como le dexaua dueño de mar a mar, señor de quanto perdió Don Rodrigo, sin que quedasse tierra en España, que no fuesse propia, o tributaria de su Corona, exortandole a que hiziesse esclarecido su nombre, procurando ser mas que su padre, trayendo al conocimiento de Dios, y sujecion de su Fè nueuas Prouincias, y encomendandole el amparo del Estado Eclesiastico, la protección de las Religiones, el cariño de sus vassallos, a todos los Ricos homes, Caualleros, Ciudadanos, y demás Pueblo de su Reyno. Mandó que le apartassen todas las insignias de Rey, le truxessen la vela encendida para morir.

47. Auiendo recibido el vltimo Sacramento, tomando la vela en las manos, confessando la creencia de la Trinidad, reconociendose sujeto

E

hi

Garibati li. 13.  
cap. 6.  
Baronio año  
1252. n. 9.

hijo de la Iglesia Católica, alçó la vela con ambas  
 manos, y puestos los ojos en el Cielo, dixo: *Des-*  
*nudo naci del vientre de mi madre, que es la tierra,*  
*y desnudo me ofrezco à su cariñoso seno. Disteme,*  
*Señor, vida, Reyno, honra, y poder mas que yo me-*  
*recia; Doyte, Señor, muchas gracias, y suplicote*  
*que buelvas à recibir el Reyno que me diste, el qual*  
*pongo en tu mano con aquel aprovechamiento que*  
*pudo conseguir mi cuydado. Tu eres el verdadero*  
*Rey à quien lo restituyo, y te represento el zelo que*  
*he tenido de la exaltacion de tu Fè, y aunque se*  
*acaba esta caduca, y perecedera vida, tengo confian-*  
*ça en tu sangre, que colocaràs mi alma en compa-*  
*ñia de tus sieruos. Y boluiendo à los Prelados, y*  
*Clero, mandò entonassen las Letanias, y el Te*  
*Deum laudamus. Nunca con mas razon, por-*  
*que nunca celebrò mayor triunfo, siendo euidente*  
*prenda de su seguridad vsande las voces de aquel*  
*cantico que tiene la Iglesia dispuesto, para recono-*  
*cer los fauores ya recibidos de Dios, e inclinando*  
*fencillamente los ojos, dió su espiritu à su Criador*  
 vn Lunes treinta de Mayo de mil y docientos y  
 cincuenta y dos, à los cincuenta y dos de su edad.  
 Començò aqui la felicidad de nuestro  
 Santo Rey, y la angustia, y triteza de sus vassa-  
 dlos. No quedó senora en su retiro, que olvidada  
 de

Idem.

Anales de Ca  
 rriño el año  
 1252. f. 362.

de su grandeza, no saliese por las calles de Sevilla, rompiendo el viento, y los coraçones con la ternura de sus lagrimas: las doncellas principales descompuesto el pelo, sin atencion en el vestido, lastimados los rostros, caminauan de vna à otra parte, como quien ha perdido el padre, y el amparo. Los Grandes, Señores, Cavalleros, Hidalgos, y personas del pueblo en destemplado grito, corrieron sin atencion al Palacio, mirandose desemejados vnos à otros. Los Prelados, el Clero, las Religiones, como mas beneficiados, se mostravan mas sentidos. Las voces, y gemidos haziã mas lastimoso el acto, y algunas vezes daua mas voces el silencio, porque quando absortos del dolor, tomaua el dolor resuello para nuevas lagrimas: *Ojala (se escuchaua) no huieras nacido, Principe inclito, pues auias de morir, que si no huieramos conocido tu bondad, no sintieramos tu perdida, y aunque han sido grandes los beneficios que nos has hecho, han sido costeados con el dolor de perderte, que excede mucho al consuelo de gozarte.*

D. Lucas de Tuya

49 Que diferentes eran los acentos del cielo, pues quando enlutados los coraçones articulauan gemidos, se oyeron en el aposento del Rey los Coros de los Angeles, que cantauan: *En moriturustus, Et non est qui recogitet corde* (escuchadas estas voces otra vez en la muerte del Rey D. Alon-

Obis p. de Girona 3. p. cap. 40. Zodio lib. 20. de signis Eccl. signo 89 Argore de Molina lib. 1. c. 20.

so el Primeto.) Como diziendo con el Profeta  
Isaias: No es digno el siglo de tan gran Rey, espe-  
rale mayor Corona. Descanse en paz en el mayor  
folio que le tienen labrado sus meritos.

50 Si hubieramos de referir milagros, neces-  
sitaramos de gran volumen; pero ha parecido se-  
ñalar algunos para despertar la deuocion, sollicitã-  
do por mano de nuestro Santo Rey los fauores, que  
es propio de Reyes aliuia las necesidades.

51 Tres prerrogativas que con ellas ilustrò  
Dios la virtud de tres Santos, siendo en la Iglesia  
de los mas aplaudidos, juntò el Diuino Poder en  
credito de nuestro Rey Santo. Tiene la singulari-  
dad de San Antonio de Padua para que parezca lo  
que se pierde. Alivia los cautivos, y encarcelados,  
preeminencia de Santo Domingo de Silos, Mon-  
ge Benito. Socorre los peregrinos, y los pobres, à  
imitacion de S. Nicolas, Obispo de Bari. Y enco-  
mendando la deuociona estos Santos, por cada  
don de ellos, esparcido en cada vno, es argumento  
de lo que Dios fauoreció à nuestro Santo Rey, re-  
coger en su intercessiõ los merecimientos de tan-  
ta variedad.

52 Sucediò, pues, mas ha de ciento y treinta  
años, que vn nauegante perdiessse en diferentes  
Puertos su hazienda, sin poder reconocer quien  
auia menoscabado su caudal, que reducido à vn  
bolillo en monedas de oro, en cada Puerto en que

Ex processu  
Canonizatio-  
nis, fol. 36. &  
232.

Los Santos  
impreso en  
Sevilla año  
de 1572.

tocava sentia la falta, sin encontrar por cuya mano le viniessse la perdida. Encomendandose al Santo Rey, y haziendo celebrar en su Capilla algunas Missas, reconoció el efecto de su intercession, por que diferentes personas, a cuyas manos auia venido su caudal, se le restituyeron enteramente, concurriendo à vn mismo tiempo de tan diferentes lugares, con la parte que à cada vno auia tocado: caso de grande singularidad. De joyas, esclavos, hazienda, y demas alhajas que se ayan perdido, son innumerables las que por este soberano medio se han recuperado.

53 Teniendo el Reyno de Seuilla guerra con el de Portugal, se adelantò vn Capitan Seuillano, en daño de sus enemigos, que poniendo cuydado en su vengança, le prendieron con su nave, y estrechado a vna carcel muy obscura, intentauan quitarle la vida, negandole el preciso alimento. Sabiendo en Seuilla su muger el cautiuero de su esposo, representò su afficion al Santo Rey Don Fernando, à quien prometió frequentar su Capilla treinta dias, haziendo celebrar en cada vno dellos vna Missa, y ofreciendo en obsequio del Santo, pan, vino, y vna candela encendida. Los gemidos de esta devocion hizieron eco en el Cielo, y apiadado nuestro Santo Rey de tanta necesidad, siendo injusto el apricoto del encarcelado, tomó à su cuenta el socorro

en

FlosSanctorū  
 impresso en  
 Seuilla año  
 de 1579.

en esta forma. Todos los dias , a la hora que la muger le dedicava la ofrenda , se hallaua socorrido el preso en el calabozo , donde milagrosamente se le manifestaua vna vela encendida , à cuya claridad reconocia vna porcion de pan , y vino para su sustento. Imaginando el guarda de la carcel que avria muerto el cautiuo a manos de la abstinencia , reconoció luz en aquella estancia lobrega , y admirando este prodigio , se quiso informar del preso , a quien respondió: No puedo decir el origen desta marauilla , porque igualmente la ignoro , el efecto es constante , ocho dias ha que todas las mañanas a vna misma hora se enciende esta luz , y descubro junto a ella bastante porcion de pan , y vino para sustentarme , y esta es la causa de hallarme viuo. Auísado el Rey de este suceso , aunque tenia condenado el hombre a muerte , le dió licencia para que fuesse a Seuilla a noticiarse de las diligencias que se hazian por el , y hecho pleyto omenage de boluer a tu cacele-ria , emprendió viage a su patria : y perseverando la muger en sus oraciones , le fue significado , que su marido estaua condenado a muerte , pero su valiente Fè no cesó en cumplir su promessa , aunque la desmayò la poca esperança. El dia 20. de su estacion boluiendo de la Iglesia donde auia ido en continuación de su suplica , hallò a su marido en casa , y lleuandole por la mano a la Capilla del Santo Rey,

Rey, le dieron gracias; reconociendole por su poderoso bienhechor: y dentro de pocos dias, boluiendo à su prision, en cumplimiento de su palabra, oyda la marauilla, fue declarado en Portugal por libre, venerando vn Rey de la tierra la disposicion del que superiormente reyna en el Cielo.



54 Lo que favoreció nuestro Santo à los pobres, no se puede expresar con singulares casos, por que toda su vida fue vna continuada piedad, y despues de su muerte vna repetida marauilla. Seguianle los necesitados de Pueblo a Pueblo, como a su padre, y bienhechor: recibió los forasteros, y peregrinos, como su amparo, a ciegos, a tullidos, a mancebos, dió vista, mouimiento, y brazos, a enfermos salud, a mugeres preñadas felicidad, y vltimamente fue, y es todo para todos, Rey, Señor, Pastor, y amparo.

Flos SS. citat  
do, & acta pro  
Canonizatio  
ne.

55 A la grandeza de tantas virtudes, es consecuencia necessaria la veneracion, y el culto. Este començó desde su vida, pues auiendo concurrido con Gigantes en la virtud, se alçò entre todos con el nombre de Santo, no solo en la voz de sus Pueblos, sino en la de los Santos mismos que viuian entonces.

Idem.

56 San Pedro Nolasco le escriuió vna carta por mano de Fray Pedro Hemerio, en que como a Santo le pide la bendicion para morir, para asse-

Contiño, Sã  
total tract.

17.

gu

gurar su jornada con tan poderoso auxilio.

§ 7 Que mucho tratassen como Santo a nuestro Rey los hombres, si le aclaman justo las voces de los Angeles, como vimos en su muerte; asegura lo mismo la entereza de su cuerpo, en quatrocientos y diez y nueve años que yaze sepultado, hallandose entero, è incorrupto, respirando o y aquel venerable cadauer el olor de sus costumbres.

In Actis pro  
sua Canoniza  
tione.

§ 8 Las voces fixas de los Historiadores, el Flos Sanctorum, impresso primero en Alcalá, y despues en Seuilla el año de 1579. refiriendo su vida entre las de los Santos, lo acreditan las pinturas con resplandores, lo aseguran los Pueblos propios, y estraños, no solo en la Christiandad le celebran, sino los Infieles, como referimos del Rey Moro de Granada en la asistencia a sus exequias, que es proprio de la virtud dar luz a la ceguedad.

Ex actis pro  
sua Canoniza  
tione. fol. 48.

§ 9 Estas voces de la Canonizacion, se han continuado en los pulprios; pues mas han sido Sermones de alabanças de Santo, que de exequias quantos se han predicado a sus honras. Casi ha do- cientos años, que hallandose en la Ciudad de Seuilla los Serenissimos Reyes Catolicos Don Fernando el Quinto, y Doña Isabel con toda su Corte, estuieron presentes el dia de San Clemente a la memoria, y accion de gracias que se haze al

Sand

Santo Rey por la restauracion de aquella princi-  
palissima Ciudad; y predicando Fr. Francisco de  
Cordoua, Obispo de Velandia, dixo, encaminado  
al Rey su razonamiento: *Por tres razones, señor,  
debe V. Magestad tratar de la Canonizacion del  
Santo Rey D. Fernando. La primera, porque con-  
viene con V. Magestad en el nombre. La segunda,  
porque descende V. Magestad de su Real Estirpe.  
Y la tercera, porque hizo a V. Magestad poderoso  
con los Reynos que le dexò conquistados.* Mostrò el  
Rey D. Fernando la veneracion a su Santo abuelo  
este dia, pues personalmente quiso llevar la Espada  
en la Procesion aquel año. No se si quedó mas  
ilustrado su braço con aquella espada agena, que  
con la propia; ò diremos, que la propia sentò con  
mas brio desde entonces en su braço, deribado de  
la virtud de aquel triunfante instrumento de nuestra  
restauracion: *Sirvame aquesta espada por Corona,*  
podia dezir el señor Rey Don Fernando el Catoli-  
co, vsurpando con mas propiedad en la ocasion es-  
ta sentencia que pronunciò el Chrisostomo, ha-  
blando de la espada de San Pablo.

60 Los Pontifices tienen acreditada esta co-  
muna aclamacion, pues las lecciones que canta  
la Iglesia de Sevilla en la Fiesta de su Dedicacion,  
le publican Santo, aprobadas por la Santidad de  
Sixto V. y las mismas tiene la Santa Iglesia de To-

Lecciones 2.  
noct. in dedi-  
catione Eccl.  
cles. Hisp.

ledo, con mandato de Gregorio XIII.

Lic. Francisco Pacheco, Capellan mayor de la Capilla Real, en la historia latina refiriendo las Bulas, concedidas à favor de la Iglesia de Sevilla, vt videtur est, en el Sumario de el processo para la Canonizacion, fol. 49

61 Aun en este tiempo ya auia corrido gran fama de la santidad de nuestro Rey, en las voces de los Pueblos, cuyos ecos resonando su virtud, ocuparon todo el Orbe: pero con espíritu mas alto la Sede Apostolica le reconoció Santo desde el dia de su muerte, auiendo la Santidad de Inocencio IV. (que presidia la Iglesia quando nuestro Santo Rey murió) concedido vn año, y quarenta dias de indulgencia al que se hallara presente a las Viuperas, y dia en que se cumpliesen años del dichoso transito de nuestro Santo Rey; no sè si era menester mas diligencia para la mayor veneracion.

Constat ex priuilegio, modo concessi.

62 La celebracion de las Missas, que es el mayor culto con que se reuerencia a Dios en sus Santos, perseveró aun despues de las Bulas de Urbano VIII. porque desde mas altos siglos se derivavan estas veneraciones.

Et ex actis pro una Canonizatione, fol. 55.

63 Auiendose acabado el edificio de la Capilla de N. Señora de los Reyes, siendo preciso trasladar los cuerpos Reales que alli yazen de su antiguo sepulcro a este insigne Panteon, dispuso la Ciudad de Sevilla, con su acostumbrada lealtad, vna solemne ProceSSION, en que presidiesen las Imagenes de San Isidro, y San Leandro sus Patronos, y en ella se introduxessen los Reales cuerpos; disposicion necessaria, porque tuuiesse lugar su comarca, y crecido Pueblo, que con lealtad, y

carriño concurre en esta asistencia a adorar los Santos, y venerar las cenizas de sus dueños. En esta Proceſſion, pues, ſolo llevaron Palió las imágenes de S. Iſidro, S. Leandro, y el cuerpo de nueſtro Santo Rey; y aunque iban las urnas de los otros ſeñores Reyes, que no fueron inferiores en ſangre, ſolo a la ſantidad deſtos tres inſignes Varones igualò la veneración, porque tiene la virtud muy ſuperiores priuilegios a la Mageſtad.

64. Confeſſale Santo vna Letania de los Santos de Eſpaña, impreſſa en Monaco año de 1602. cuyo titulo es: *Pro Potentiſſimo Regno Hiſpania*, y entre las q̄ haze a los Santos de la Nación, vna de ſus invocaciones, es: *Sancte Ferdinande Rex Deo gratiſſime, in fidelium terror, Ora pro nobis. S. Fernando Rey muy agradable a Dios, aſſombro de los infieles, interponete por nosotros en ſu preſencia.*

Ex actis pro  
Canonizatio-  
ne, fol. 120.

¶ Esta Oracion, Fieles mios, aunque ha muchos dias que ſe ha podido hazer, en eſtos preſentes con mucha ſeguridad, porque atendiendo nueſtro Santiſſimo Padre Clemente X. a las voces de la inmemorial deuocion de todo el mundo, ha mandado que perpetuamente ſe reze, y celebre Miſſa con Rito doble el dia treinta de Mayo del Santo Rey Don Fernando, como de vn Santo Confessor, no Pontifice, ſegun las Rubricas del Breviario, y Miſſal Romano, en todas las Coronas de nueſtro Cato-  
licis-

licissimo Rey, felicissimo nieto suyo. Contribuyamos, pues, todos a esta solemnidad, para cuyo fin concedemos quarenta dias de indulgencia a los que concurrieren el dia treinta, y treinta y vno de Mayo deste año a nuestra Cathedral. (El qual dia 31. eligimos por vna vez, segun el especial indulto Apostolico, para que este primer año se celebre particular fiesta) y rogaren a Dios nuestro Señor por intercesion del Santo Rey, por el feliz estado de la Monarchia, pidiendo para nuestro Catolico Monarca, y la Reyna nuestra Señora su madre, salud, y vida dilatada, y espiritu de imitar su santo abuelo en la religion, y en la fortaleza, para que le siga en los triunfos, y termine despues sus dilatados años, igualandole en la eterna Corona. Dada en nuestro Palacio Episcopal de la Ciudad de Malaga a diez y ocho dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y setenta y vn años.

*Fr. Alonso Obispo de Malaga.*

Por mandado de su S. Ilust. el Obispo mi señor.

*Don Mateo de Murga  
y Quenedo, S. rio.*